

 **123.358**
niñas/niños inscriptos

 **11.467**
embarazadas/puérperas inscriptas

 **630**
efectores con convenio



Día Internacional de los Derechos Humanos

10 de Diciembre

Este año, millones de personas decidieron que había llegado el momento de reclamar sus derechos, salieron a las calles y exigieron un cambio. Muchos se hicieron oír utilizando Internet o enviando mensajes instantáneos para informar, inspirar y movilizar a sus simpatizantes en la búsqueda de sus derechos humanos fundamentales.

Los medios de comunicación social ayudaron a los activistas a organizar movimientos pacíficos de protesta en ciudades de todo el mundo - desde Túnez a Madrid, desde El Cairo a Nueva York - a veces haciendo frente a una violenta represión

Los derechos humanos pertenecen por igual a cada uno de nosotros y nos mantienen unidos como una comunidad mundial que comparte los mismos ideales y valores, y como comunidad mundial en la que todos compartimos un día en común: el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, en el que se conmemora el nacimiento, hace 63 años, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el Día de los Derechos Humanos de 2011, rendimos homenaje a todos los defensores de los derechos humanos y te pedimos que participes en el movimiento mundial de derechos humanos.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos será la anfitriona de un diálogo mundial sobre los derechos humanos a través de los medios de comunicación sociales, el viernes, 9 de diciembre a las 9.30 hora de Nueva York.

Queremos que seas parte de ese diálogo, únete a la conversación, envía una pregunta y participa en directo.

¡Ayúdanos a celebrar los derechos humanos!

Este año todo el mundo tiene la oportunidad de apoyar los derechos humanos al unirse a nuestra celebración. Invita a tus familiares y amigos a participar en nuestra campaña mediante los medios de comunicación sociales. Conviértase en un activista de los derechos humanos, aprenda más sobre ellos y difúndalos www.celebratehumanrights.org

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Diciembre

 **Día Internacional de los Derechos Humanos.**

PROGRAMA NACIONAL DE CARDIOPATIAS CONGENITAS



Funciona en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad

0351-152465074 Directo

0351-4586464 Directo

0351-4586464 Fax

Área Administración

CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO CONTABLE Y FINANCIERO 2011

Con motivo del cierre anual del ejercicio contable y financiero 2011, se informa a los efectores, que se emitirán y entregarán cheques hasta el viernes 16 de diciembre del corriente año.

Posteriormente y con la modalidad habitual, se reanudará la entrega de liquidaciones a partir de la primera semana de enero de 2012.

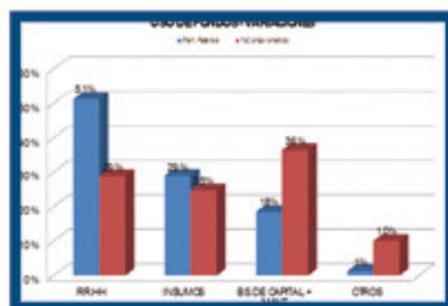
Les recordamos que las direcciones de correo institucionales de Plan Nacer son:

plannacer.cordoba@gmail.com
plannacercordoba@cba.com.ar

Solicitamos que todos los correos enviados a casillas personales de alguno de los integrantes de Plan Nacer; incluyan una de las direcciones mencionadas.

De esta forma, evitamos que la información se demore, en el caso que la persona esté con licencia.

Área Control de Gestión



Planificación Anual De Fondos Una herramienta que se suma a la Gestión 2012. Su relación con el Uso de Fondos.

El proceso de elaboración y construcción del PAF (Planificación Anual de Fondos) reviste un rol central en la micro-gestión de los Efectores y en la relación de éstos con su Seguro.

En dicha construcción los Hospitales Provinciales ya han realizado el ejercicio de plasmar la producción estimada de los distintos servicios conforme a los esfuerzos que cada uno prevé realizar, los cuales se transformarán en recursos adicionales al establecimiento.

La herramienta del PAF permite que los Efectores reflejen el destino deseado en la aplicación de los recursos generados por objeto de gastos.

Adicionalmente los establecimientos deben explicitar para cada rubro y sub-rubro la finalidad sanitaria perseguida por cada gasto planeado. De esta manera el PAF constituye una herramienta central que permitirá que los Hospitales pongan en conocimiento de su área programática y del Ministerio de Salud provincial su planificación en el uso de fondos.

Por su parte, el Uso de Fondos continuará siendo la herramienta principal para reportar los gastos acumulados en que ha incurrido cada unidad hospitalaria.

De la mano de ambas herramientas, se podrá realizar una proyección no sólo de los gastos, sino también de los recursos a generar por medio de la facturación de prácticas establecidas en los Nomencladores Asignados. Habilitando a cada efector a llevar un control y dar un seguimiento pormenorizado de las desviaciones entre ambos instrumentos.

De esta forma, se suma una nueva herramienta para la planificación financiera, que se convertirá en el corazón de la Gestión de Hospitales tanto Provinciales como Municipales, en los albores de este 2012 que está por comenzar, basado siempre en los lineamientos de la política sanitaria fijados por los gobiernos provincial y/o municipal dependiendo de cada caso.

Área Operaciones

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA EL ANSES

Informamos que a partir de la próxima semana, desde el módulo de Inscripción Web, se podrán imprimir las constancias de inscripción de cada beneficiario (que ya esté inscripto) como comprobante para presentar ante el ANSES o cualquier otro organismo que lo requiera.

Realizando la consulta del beneficiario, a través del buscador (por DNI, nombre, etc.) se presenta el dato representado en una fila, al final de ésta aparece un icono de archivo PDF, en el que haciendo un click, abrirá la constancia, la cual podrá ser guardada o impresa según sea necesario.